

ACTA SESION ORDINARIA N°1.118-“0”-2023.-

En Malargüe Mendoza a Nueve días de Marzo de 2023 cuando es la hora 09:06 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Primer Sesión Ordinaria del Período 2023. Bajo la Presidencia de su titular D. Andrés RISI y la presencia del Sr. Intendente Municipal Lic. Juan Manuel OJEDA, y los señores concejales Rosas, Varas, Mosca, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Se firma el Libro de Asistencia donde consta la ausencia del concejal Martín Palma c/ certificado médico). PRESIDENCIA manifiesta Buenos días, bienvenidos a la Casa Legislativa de Malargüe, muchas gracias a quienes permiten que esto esté impecable en el día de hoy todos por estar, por haber venido puntual, gracias al personal a los trabajadores del Concejo que permiten que esto esté impecable / Para dar comienzo al desarrollo del Orden del Día se invita a la concejal Ana Silvina CAMIOLO a Izar la Enseña Patria./ b) Himno Nacional Argentino. / c) Presentación informe anual del Sr. Intendente Municipal Lic. Juan Manuel OJEDA, según lo establecido en el Art.105 Inc.12 de la Ley 1079 Orgánica de las Municipalidades/ Cuando es la hora 10:25 el Sr Intendente termina su alocución. (Anexo Audio) ./ Seguidamente se da lectura por Secretaría a una nota enviada por el concejal Martín PALMA quien "... hace llegar sus disculpas por no poder estar presente en la Apertura de Sesiones Ordinarias del Período Legislativo 2023 ya que me encuentro en la Ciudad de Mendoza travesando un cuadro de recuperación postquirúrgico, Espero y deseo que sea año de trabajo armonioso y en conjunto por el bien de nuestro Departamento, solicitando un diálogo más fluido y la ejecución de los proyectos creados por este Cuerpo." // Cuando es la hora 10:35 la concejal Paola ROJO mociona un cuarto intermedio que es aprobado./ Cuando es la hora 11:31 se reanuda la sesión: Corresponde el punto d) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la concejal ROJO reitero mi saludo a los concejales que hoy se encuentran presentes, al personal del Concejo Deliberante y bueno particular al concejal Martín Palma que hoy no nos pudo acompañar bueno todos conocemos que está transitando una recuperación quirúrgica y a la cual como lo hemos manifestado telefónicamente todo lo que este a nuestro alcance acompañarlo en este sentido para su pronta recuperación Bueno en primer lugar agradecer y felicitarlo nuevamente como lo

hice anteriormente por estar a cargo hoy de esta institución como Presidente del Concejo Deliberante , desde ya , cuenta con el acompañamiento de las autoridades, tanto Vicepresidente 1° y 2° para lo que se tenga que gestionar y llevar a cabo en la institución. Y bueno iniciando y agradeciendo también esta oportunidad que tenemos un año más para dar inicio al período de sesiones ordinarias. La primer sesión de este año, hoy 9 de marzo en el cual hemos tenido la oportunidad de escuchar justamente el informe de gestión que vino a brindar el intendente a nuestro Concejo Deliberante como lo establece la ley orgánica de Municipalidades y bueno por lo que se manifestó plasmó una muy buena afinidad hacia su persona, lo cual deseo y anhelo y celebro también que sea así durante todo su período , porque durante el año que tuve la oportunidad de ser Presidenta y creo que en caso del concejal Palma también en sus dos períodos como presidente también anhelamos justamente el acompañamiento , no solamente por pertenecer a su mismo color político, a un bloque un frente por el cual ingresamos a este Concejo y que con todos los deseos de haber trabajado de manera interinstitucional, por el bien no solamente de ambas sino por el bien como todos manifestamos cada uno de nosotros , por el bien de la comunidad de Malargüe. Siempre van a haber roces entre lo que es el municipio y el concejo deliberante, pero los roces que deberían ser sanos, por los trascendidos, las últimas declaraciones que hicieron por los medios de prensa no son justamente comentarios sanos, hacia algunos concejales de este Cuerpo y en el cual creo que me he considerado mencionada, , tomo este momento de período de homenajes, para reivindicar que cada uno de nosotros hoy está trabajando en esta banca, haciéndolo de manera legítima, democrática, lo más humanamente posible como lo hemos venido haciendo en este caso, en mi caso en particular, ya prácticamente tres años, ya este es mi último año de mandato, y esas cosas también como lo dije en la elección de autoridades, por ahí incomodan y molestan, cuando uno no se siente acompañada, por quienes en un momento apostó y trabajó a la par de mucha gente para la cual hoy se sienta o que nos hacen sentir desvinculados de ese trabajo. Así que espero que las repercusiones de este informe, hay cuestiones que no son novedosas, desde mi punto de vista, son cuestiones que se han venido haciendo de público conocimiento no ha habido engrandecimiento de un año al otro, en lo que va desde manera ejecutiva, ha habido siempre acompañamiento del Concejo Deliberante yo creo que este año en lo que tiene que ver a lo que se envía desde el Ejecutivo lo vamos a tener siempre y cuando sean cuestiones coherentes sin las presiones que hemos venido viviendo en este tiempo, así que bueno, principalmente esto, si ha habido alguna

referencia, ante mí en los medios que no he tenido la oportunidad de escuchar, me asesoraré, pero bueno aclarar que no llegue de la manera que llegue a este lugar, a esta banca así como se ha mencionado , como lo han hecho de manera pública, lo hice trabajando, trabajando con gente, acompañándome y por el voto y la decisión del pueblo y no por el voto y la decisión de una persona. / . Luego el concejal HIDALGO manifiesta, bueno primero que nada sumarme a los deseos de la concejal Rojo, Palma, para la pronta recuperación del concejal y en segundo lugar hacer alusión del discurso que acaba de dar el Sr Intendente, veo que ha hecho un repaso de varios temas, pero en general muy superficial, todo lo que tocó, sin dar respuesta a los vecinos o a las dudas o a las quejas y reclamos que los vecinos y vecinas vienen planteando, entiendo que por ahí puede estar viendo alguna otra realidad, él, habló de salud, nombró el centro de salud de Los Molles, en donde si uno habla con el personal, o si se hace presente en persona mas que anunciarlo, ni siquiera recorrer, el territorio que a el le toca gobernar, se daría cuenta que ese centro de salud, es un tráiler que está totalmente mal ubicado en cuanto a una cuestión estratégica geográfica, porque está lejos de donde está la .aglomeración poblacional del lugar, un tráiler que no cuenta con ventilación , no cuenta con calefacción, no tiene bacha, eso no lo nombró, habló de educación , de turismo, habló de jerarquizar el recurso humano municipal. Jerarquizar el recurso humano, municipal, significa dignificarlo a través del sueldo y hablo del salario mínimo y vital, yo la verdad que si tuviese que jerarquizarlo lo llevaría a la canasta básica que está por arriba de cien mil pesos, hoy en día el anuncia que alcanza a cubrir el salario mínimo, cuando en realidad el salario mínimo, está en 69.500 y sé que hay empleados municipales que no superan ese monto. Jerarquizar a un empleado municipal, también significa brindarle las condiciones edilicias necesarias para que estén cómodos y puedan desempeñarse correctamente , la verdad que los edificios municipales se nos están viniendo todos abajo. Habló de agilizar la administración pública, y en algún momento trasladó al sector de obras privadas, y eso fue un entorpecimiento total a todos los trámites que los vecinos y vecinas realizan, un entorpecimiento total para todos los profesionales que se dedican y que tienen que presentar sus expedientes en ese sector, y un riesgo enorme justamente para la administración publica , porque se corre el riesgo de que se pierdan expedientes. Expedientes en donde hay información personal y distintas cuestiones . habló también de las obras, déjeme destacar Sr Presidente que las obras que nombró fueron todas nacionales, con fondos nacionales. Dio el anuncio de la obra Carbometal, que está por iniciarse en diez días pero no comentó que son fondos

nacionales tampoco, habló de transparencia, cuando en esta nueva camada de concejales, en menos de un año ya tenemos siete denuncias presentadas, porque nos van llegando pruebas de distintas irregularidades con posible corrupción, de hecho aquí tengo un dato yo, se ha respondido a un pedido de informe, hecho por el Bloque Frente de Todos sobre las tres mil bolsas de cemento, que se tenían que utilizar para la construcción de veredas en la calle San Martín y en la respuesta nos dice, que estas bolsas de cemento han sido destinadas a otras obras, construcción de distintas obras, que lleva adelante esta dirección tales como veredas y acequias de calle Maza, refacción de plaza Belgrano, ciclo vía sur, etapa uno dos y tres, veredas y acequias de calle Inalacán y adyacentes. Hemos estado buscando en la página las licitaciones, y en paralelo hay licitaciones por dieciocho mil bolsas de cemento para esas obras, yo como profesional me puedo tomar el atrevimiento de sacar la cuenta de qué se haría con ese cemento, y podríamos hacer treinta mil metros cuadrados de veredas, no se está viendo reflejado eso. Habló de los centros de gestión y lo bueno que están funcionando, y acá vuelvo a hacer alusión a que entiendo que está viendo una realidad que no es la correcta o la que nosotros vemos acá en el Concejo, entiendo que acá en el Concejo los diez concejales, estamos prácticamente representando a todo el pueblo. Porque aquí nos llegan reclamos, de basura en la calle, calles sin mantenimiento, yuyos por todos lados, reclamos de todo tipo en donde no escuché que se haga alusión a nada de eso. Solo algún tipo de demagogia o proselitismo para dejar bien su postura y nada más que eso, pero ninguna respuesta a los vecinos. Habló de obras, todas nacionales, bajo tierra, como dice él, pero no hablo de ninguna de las obras que los vecinos hace tiempo vienen pidiendo explicaciones. Llámese obra del boulevard Rufino Ortega, u obra de la plaza Independencia. Y habían vecinos aquí mas allá de todos, permítame ser un poco más fuerte en lo que voy a decir “todas las personas aplaudidoras y abucheadoras que había traído”, habían vecinos esperando respuestas del Sr Intendente, no brindó ninguna de esas respuestas, no escuché hablar sino muy por encima de regularización dominial, pero en ningún momento nombró la regularización que tanto vienen pidiendo los vecinos de Cañada Colorada, y así como esto, habría muchísimo mas para poder expandirme que sin lugar a dudas creo que su discurso amerita para muchísimos pedidos de informe porque ese discurso es presentado en escrito también o sea que es una prueba legible y contundente de lo que él expresa estar haciendo y que aquí en la presencia diaria de todos los vecinos y vecinas, se ve todo lo contrario. Para finalizar pedirle al Sr Intendente que salga a recorrer las calles, que no solo se guíe por lo que

cuentan, que vea la realidad, que están viviendo todos los vecinos y vecinas de Malargüe y que aproveche estos últimos meses que le quedan de gestión para empezar a trabajar por ellos, y mínimamente cumplir con alguna de las promesas que había hecho en campaña o todo lo que sigue diciendo últimamente que como dije recién y vuelvo a reiterar, no se condice con la realidad. // Posteriormente en uso de la palabra la concejal CAMIOLO en uso de la palabra manifiesta, mi homenaje hoy es justamente por el día de ayer que tengo que agradecer además públicamente , los lindos gestos que se vivieron en este Concejo Deliberante para todas las mujeres trabajadoras . Justamente, a la mujer trabajadora, la mujer malargüina, nos sentimos parte de ellas , trabajadoras no solo en este lugar, sino en nuestras casas, cuando llegamos, cuando nos toca cocinar, cuidar , acompañar porque justamente en nosotras recae a nivel de porcentuales nacionales, el 73% de las tareas de cuidado están de manera exclusiva en la figura de una mujer, quiero reivindicar a todas las mujeres trabajadoras porque lamentablemente en el día de hoy se faltó el respeto en este recinto a cada una de las mujeres malargüinas, sin distinción. El 8 de marzo Día de la Mujer ,se conmemora y quizás ustedes por ahí, habrán escuchado que hay gente que no le gusta que nos digan Feliz día, porque se conmemora un día muy triste y muy ,negro en la historia de la humanidad. 129 mujeres en medio de una huelga reclamando derechos, y mejores condiciones laborales, trabajaban, mira por lo menos pedían reducir la jornada a diez horas , es decir, imaginemos cuántas horas trabajaban esas mujeres, a veces sin poder levantarse ni para ir al baño. Estaban reclamando igualdad salarial, porque a la misma cantidad de horas, con respecto a un par a un compañero varón ganaban menos de la mitad, de lo que ganaba su par masculino. El dueño de COTTON decide encerrarlas, por esta huelga, por este reclamo, porque no le gustó que reclamaran, y se produce el incendio, obviamente que tenemos derecho a dudar, que haya sido intencional, y mueren 129 mujeres trabajadoras. Desde el año 1975, imagínense que esto pasó en 1908 , en 1975 recién la ONU estableció a partir de ese momento que los 8 de marzo de conmemora el día internacional de la mujer trabajadora . reivindicando el reclamo, justo de una mujer trabajadora. En el día de hoy cuando el intendente hizo alusión a las mujeres trabajadoras del plan, dijo que se sentía orgulloso de ver a una mujer trabajando, Sr. Presidente me daría a mí, vergüenza decir eso, que se siente orgulloso como si fuera la primera vez que ve una mujer trabajando, tiradas en la acequia, sin herramientas, con un chaleco identificatorio, que nos rememora también a los peores momentos de la humanidad cuando les ponían la insignia en el brazo para que

supiéramos cuál era judío y cuál no, lo del chaleco refractario a mí me rememora esa situación, un chaleco, pero abajo no hay indumentaria, para tal fin, no hay guantes, no tienen zapatos adecuados, no tienen escobas para hacer su trabajo de manera digna, les toman asistencia, no les permiten obviamente ni siquiera un RP ,eso es una persona trabajando?, no eso es una persona precarizada, y lo que es peor por el Estado, cuando el Estado tiene que garantizar el derecho de los trabajadores, cómo puede darte orgullo esa situación , a mi orgullo me daría, que cada una de esas esté siendo reconocida por la labor que lleva haciendo y que hace cada día y que si tiene que salir de su casa para trabajar fuera de su casa, porque yo parto de la premisa que ya la mujer trabaja en su casa, si tiene que salir de su casa que lo haga en condiciones dignas como lo marca la Organización Internacional del Trabajo, no como se le ocurrió a un intendente que lo primero que le gustó es salir en TN cuánto nos sale a nosotros salir en TN ese es el punto, cuánto le sale a esa pauta, para que hablen bien, de un intendente que está sacando a las mujeres a trabajar en esas condiciones pésimas, siempre estoy a favor de la generación de empleo, es mi ideología, la gente tiene que trabajar porque el trabajo dignifica, pero ese trabajo tiene que ser en las condiciones mínimas de seguridad para el trabajador o la trabajadora. También pude escuchar y lamento que cada vez que él tiene que agredir a este Cuerpo específicamente, no solo que nombra sino que agrede a las mujeres de este Cuerpo . señor presidente somos cinco mujeres y cinco hombres, porque siempre agrede a alguna de nosotras, y además se atreve a nombrarnos con nombres propios, mujeres que yo acá he visto que le han puesto el cuerpo a muchísimas situaciones y no es necesario ni nombrarlas, pero hemos puesto el cuerpo desde agresiones verbales hasta intento de agresiones físicas cuando incluso funcionarios de él trajeron 70 personas desquiciadas, por el tema del inicio de la carrera, del profesorado de Educación Física, y acá sí le pusimos el cuerpo, le pusimos las ganas, y estuvimos firmes, porqué siempre se ensaña con agredir a las mujeres de este Cuerpo, mencionó sin dar nombres, a que hay aquí una concejal “la loca de las denuncias” , no sé a cual de nosotras cinco se refiere, pero que tenga las agallas de decir a quién, que las tenga, acá no denuncia a una sola concejal denuncia a un Cuerpo , siete denuncias penales con fundamentos, con bases, con pruebas, y muchas de esas denuncias la documentación no vino principalmente de la oposición, sino que llegaron a manos del oficialismo. Y con buen tino y con corrección pensando en para qué hemos sido citados a este lugar y para qué la gente nos votó es que esos concejales presentaron la documentación la hicieron ingresar por mesa de entradas, como corresponde, y es que todas esas denuncias hoy

están en la justicia, ninguna cerrada, también decir, también pide a las mujeres que pidamos disculpas por haber agredido a sus funcionarios , porque siempre el tema es así, disculpas por hacer nuestro trabajo? O por decirles que son corruptos por decirles que están robando fondos de todos los malargüinos , por presentar denuncias solicitando prontos despachos para que cesen los efectos dañosos del delito, yo creo, creo que hablo por todos pero al menos desde lo personal jamás voy a pedir disculpas por hacer lo que creo que tengo que hacer, eso está muy alejado de cometer errores que obviamente todos los cometemos , me equivoco un montón, acá los colegas pueden dar fe que me puedo equivocar de ahí a ser mala persona por denunciar robo en el municipio? ¿Somos malas personas, por decir que hay funcionarios con intereses superiores a solo el cobro de su salario? Somos malas personas, por traer a este lugar y que quede para siempre el registro histórico a través de resoluciones que la gestión del Intendente Juan Manuel Ojeda ha sido la menos transparente desde el retorno de la democracia, no me cabe ninguna duda que lo ha sido, no me cabe ninguna duda, que ha sido la peor en materia de transparencia. Señor Presidente mi enojo en este momento, que creo que se nota, que va justamente porque siempre se mete con los sectores débiles , y más vulnerables, como por ejemplo mencionar a la gente que vive en Colonia Hípica como usurpadores y como vivos, y qué dice de sus funcionarios, que tienen negocios , que tienen intereses en las licitaciones, no son vivos, me preocupa muchísimo cuando habla que el festival es gratuito y que están muy contentos porque han podido entrar todas las familias de manera gratis . saben porqué es gratuito, porque no quieren al Tribunal de Cuentas encima, porque si cobrás entradas , tiene que venir el Tribunal de Cuentas, y ahí se van a dar cuenta la cantidad de funcionarios que tenían intereses en el festival, o no los vimos, somos Malargüe, nos conocemos, con quinchos, con distintos lugares de divertimento de funcionarios del Intendente, mínimamente tendría que haber una incompatibilidad ética, mínimo, está bien, no aparece en ningún lado de la ley , pero mínimamente una incompatibilidad ética. Entonces así cualquiera hace un festival gratis, si lo que quieren es sacarse de encima al Tribunal de Cuentas. Vergonzoso, vergonzoso en todos los sentidos, yo lo único que quiero con este homenaje es reivindicar la tarea de cada uno de mis colegas, principalmente la tarea de las mujeres que continuamente son agredidas, por él y por sus funcionarios, he escuchado incluso a funcionarios de él diciendo barbaridades de las mujeres de este Concejo. Barbaridades metiéndose con su intimidad, metiéndose con sus elecciones de vida, con su religión, barbaridades. Nunca lo hacen con los hombres, y si lo hacen es de

manera solapada, pero sí quiero advertir, esto no es una amenaza, quiero advertir que no hay en Malargüe más mujeres obsecuentes que no va a haber en Malargüe y en lo que en mi dependa mujeres que se callen ante el “machirulaje” que se desprende de ahí, y hacia mi persona porque es una agresión a la institución no es a la persona o a una colega es una agresión a la institución , en lo que de mi dependa siempre voy a defender a las mujeres trabajadoras, siempre lo voy a defender , no hay una mujer en Malargüe que no sea mujer trabajadora. Mi homenaje para ellas y el compromiso de seguir trabajando para que sea reivindicada y respetada, desde la cabeza que sea la figura del Intendente hasta la última persona, o personita de nuestro Departamento que puedan afectar la figura de todas las malargüinas trabajadoras. /// El concejal PARADA manifiesta , bueno, buenos días nuevamente a los señores concejales, y al personal que trabaja aquí en el Honorable Concejo Deliberante . Simplemente mi homenaje es para los gobernantes estadistas que pudo tener nuestra Argentina , para los intendentes estadistas que pudo tener Malargüe, después de escuchar un discurso más si se quiere de campaña, o si se quiere simplemente desde el relato, de los últimos tiempos y no escuchar un discurso de un Malargüe proyectado, el gran ausente es una gestión que nunca mostro un plan de gobierno, hacia dónde quiere llevarnos, o que quiere para Malargüe, para futuras generaciones , los estadistas se destacan por eso, por proyectar sus pueblos, más allá de su propio tiempo ,y no simplemente pensar en posible reelección. Argentina tuvo estadistas realmente y uno puede o no estar de acuerdo o no con el tipo de país que quisieron o que proyectaron, pienso en Nicolás Avellaneda en toda su generación, son mil cuestiones para discutir , pero proyectaron un país, seguramente también los hubo dentro de nuestros intendentes , pensaba qué Malargüe pretendía don Anglat, Juan José Ranco y cuántos otros pasaron en los primeros años que Malargüe empezaba a construirse, y qué Malargüe queremos en quince o veinte años, cuáles son los ejes en los cuales hay que trabajar hoy por ejemplo están ausentes temas tan elementales como las verdaderas fuentes de trabajo, la inversión, cuáles van a ser las inversiones de Malargüe, un verdadero plan de futuro ,de patrimonio que estuvo ausente, qué estamos pensando para el Malargüe de quince años, entonces frente a esa ausencia vuelvo a poner en valor y homenajear a los políticos estadistas que probablemente dio nuestro país y los intendentes que alguna vez pensaron en un Malargüe proyectado hacia varios años. // .PRESIDENCIA solicita autorización para expresarse . Se lo autoriza: Expresa desde Presidencia primero que nada solidarizarme , no he escuchado las palabras del Intendente recién, pero por quienes comentaban han

sido bastante agresivas como decía la concejal Camiolo con las mujeres de este Cuerpo, como expresó la concejal saben que cualquier agresión a cualquier integrante de este Cuerpo es una agresión a todo el Cuerpo, entonces siéntanse respaldadas por todos nosotros, saben que es así, pero bueno, insto a todos los concejales a que se realice un comunicado o si cabe alguna denuncia, porque si es así que trató de loca a una concejal aún sin nombrarla creo que es gravísimo para las instituciones y no tiene nada que ver con lo que dijo acá, y bueno estamos acostumbrados a que así sea, pero cuando las agresiones son personales e individualizadas deja de ser una opinión política, es agresión, así que sepan que desde acá no lo vamos a permitir. / Lo mismo con las denuncias que venimos realizando siéntanse respaldadas porque estamos acá para controlar, no solo para hacer ordenanzas, legislar, sino para controlar que el dinero de los contribuyentes de los malargüinos y malargüinas sea utilizado como corresponde / Agradecer nuevamente al personal del Concejo a Ustedes. e) Consideración Actas: Sesión Ordinaria N° 1117- “O”-2022 2° de Prórroga- Actas Especiales: N°13-“E”-2.022; N°14-“E”-2.022; N°15-“E”2.022; Especiales N°01-“E”-2023; N°02-“E”-2.023; N°03-“E”-2023, Extraordinaria N°02-2022-23; Ext.N°03-2022-23 Extr.N°05-2022-23; Ext.N°06-2022-23 / Se ponen a consideración de los señores ediles y son aprobadas. / f) Conformación Comisiones permanentes del Honorable Cuerpo. La concejal CAMIOLO solicita un cuarto intermedio que se aprueba. cuando es la hora 12:04 A las 12:06 se reanuda la sesión. Dado que los Bloques han emitido la nota informando quienes serán los integrantes por cada comisión. Se hará el respectivo listado por Secretaría. Y se establecen los mismos horarios del período anterior. g) Determinación de los Bloques que harán uso de la palabra en fechas Patrias. Solicita la palabra la concejal ROJO y solicita un cuarto intermedio que es aprobado cuando es la hora 12:07. / A las 12:20 se reanuda la sesión. Habiéndose realizado el sorteo de las distintas fechas patrias, Quedan establecidas de la siguiente manera: 2 de Abril Bloque U.C.R.Independiente./ 25 de Mayo: Bloque Encuentro, / 20 de Junio : Bloque Frente de Todos . / 9 de Julio : Bloque Cambia Mendoza, / 17 de Agosto: Bloque Cuidemos Malargüe y 16 de Noviembre: Bloque Reconstruyendo Malargüe . / / h) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas : 1.** Centro Tradicionalista Don Claudio, solicita inclusión del Festival del Castronero en calendario de Fiestas Departamentales. Pasa a E.H.M.A.S.Y C /2. Directivos y Docentes de Escuelas de Frontera, elevan reclamo en cuanto a la actualización y modificación del cálculo de Código 046 “Frontera Docente”. Pasa a E.H.M.A.S Y C/3.

Vecinos de Calle Orlando Arcangioletti, exponen problemática con la Red de Agua Potable, solicitan inclusión en el Presupuesto 2023 Pasa a H.P.L.A.C. /4. Sr. José Gabriel Ferrero por VENVER S.A.S, informa aspectos jurídicos de la Empresa como proveedor de la Municipalidad de Malargüe, para conocimiento. Pasa a H.P.L.A.C. /5. Sra. Adriana Lia Guimenez, visibiliza la situación de niños menores de 18 años en familias disfuncionales, con problemas de violencia física, emocional o psicológica en el Departamento. Pasa a Comisiones G y D y E.H.M.A.S Y C /6. Coordinación Académica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Cuyo, solicitan incorporación de la Sede en los alcances de la Ordenanza N° 2.202/2.022. Pasa a E.H.M.A.S Y C y H.P.L.A.C. /7. Prof. Amelia Yannuzzelli y Lic. Leticia Martínez, Directoras de CENS N° 5-012 y CEBJA N° 3-258, ponen en conocimiento pedidos realizados a Dirección de Transporte y Vialidad Provincial, solicitan intervención. Pasa a E.H.M.A.S Y C /8. Lic. Ana Paula Gutiérrez, Coordinadora de Promoción e Investigación Patrimonial, informa relevamiento realizado y solicita informe al respecto. Pasa a E.H.M.A.S y C/9. Sra. Mabel Lucero, expone situación por cobro indebido de impuestos municipales a nombre de otro contribuyente, por error de emisión del boleto por parte del Área de Rentas. Pasa a H.P.L.A.C./10. Vecinos de Barrio Popular Colonia Hípica, exponen situación por falta de agua de riego en la zona, adjuntan reclamos efectuados al Departamento Gral. de Irrigación. Pasa a O.P.T Y R.N /11. Sra. Cristina del Papa, Coordinadora de Área de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Familia, invita a participar de evento en conmemoración del Día de la Mujer a realizarse el 12 de marzo en Plaza General Belgrano. / Archivo con copia a Bloques /12. Honorable Tribunal de Cuentas, eleva dictamen en relación a Resolución N° 545/2.022 Denuncia de vecinos de Barrio Popular Colonia Hípica Pasa a H.P.L.A.C./13. Obispado de San Rafael, invita a misa de Toma de Posesión del nuevo Obispo Diocesano de San Rafael, el próximo 25 de marzo a las 18:30 hs. Archivo con copia a Bloques /14. Concejales del Departamento, elevan documentación referida a donaciones varias efectuadas por la Empresa Potasio Rio Colorado S.A. a favor de la Municipalidad de Malargüe, a fin de dar cumplimiento al Art. 71 de la Ley Orgánica de Municipalidades. Pasa a H.P.L.A.C. Con Tratamiento Preferencial /15. Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, informa donación de cuadro por parte de la Comunidad Científica ESA, para su exhibición en la institución. Pasa a Archivo con copia a Bloques /16. Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, informa donación de Bandera Uruguay por parte de Sobreviviente de los Andes, para su exhibición en la

institución. Pasa a Archivo con copia a Bloques /17. Sr. Fernando Palma, solicita hacer uso de Banca del Ciudadano a fin de exponer informe de Gestión de Recursos Humanos en el periodo Diciembre 2019 a Diciembre 2022. Pasa a SECRETARIA para establecer día. /18. Prof. Marcelo Rivarola, Director de Turismo eleva nómina de Prestadores Turísticos Habilitados de Malargüe, para conocimiento. Pasa a O.P.T Y R.N /19. Bloque Frente Cambia Mendoza informa autoridades de bloque y su conformación. /20. Concejal Rodrigo Hidalgo, Bloque Frente de Todos informa su participación en comisiones permanentes, en el presente periodo legislativo. Pasa a Secretaria /21. Bloque Cambia Mendoza, informa concejales que integran las distintas comisiones permanentes durante el presente periodo legislativo. Pasa a Secretaría /22. Bloque Cambia Mendoza, informa autoridades y su conformación. Pasa a Secretaria /22. Departamento Ejecutivo remite informe de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos solicitado oportunamente respecto a “Endeudamiento por alumbrado público” Pasa a H.P.L.A.C /23. Sr. Fidel Rojas, presenta apelación a Decreto N° 219/2023 por descuento de ítem presentismo. Pasa a H.P.L.A.C. /24. Sr. Gabriel Arnaldo Guajardo, presenta apelación a Decreto N° 217/2.023 por descuento de ítem presentismo./25. Sr. Saúl Fernando Menéndez, presenta apelación a Decreto N° 216/2.023 por descuento de ítem presentismo. Pasa a H.P.L.A.C./ 26. Sr. Julio Marcos González, presenta apelación a Decreto N° 218/2.023 por descuento de ítem presentismo. Pasa a H.P.L.A.C. /27. Sras. Alejandra Zapata y Lorena Mayorga, solicitan hacer uso de Banca del Ciudadano para exponer respecto al Centro de Gestión N° 5 Barrio Nueva Esperanza. Pasa a SECRETARIA para establecer día /28. Departamento Ejecutivo, remite informe elaborado por la Dirección de Catastro respecto a puntos requeridos en tratamiento del Expte de Presupuesto Gral. de Gastos y Cálculo de Recursos año 2.023. Pasa a Sesión Extraordinaria / 29. Sra. Verónica Contreras, expone situación de serenos designados en el mes de Diciembre por el Sr. Intendente Municipal y que aún no perciben los haberes correspondientes. Pasa a H.P.L.A.C./30. Sr. Lucas Moreno Auxiliar Administrativo Bloque Cambia Mendoza, eleva certificado médico del Concejal Martín Palma por intervención quirúrgica. Pasa a Archivo /31. Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura informa nómina de Notas y Exptes obrantes en comisión pendientes de tratamiento. Pasa a SECRETARIA con copia a Bloques /32. Comisión de Hacienda, Presupuesto, Legislación y Asuntos Constitucionales informa nómina de Notas y Exptes obrantes en comisión pendientes de tratamiento. Pasa a SECRETARIA con copia a Bloques /33. Comisión de Obras Públicas, Turismo y

Recursos Naturales informa nómina de Notas y Exptes obrantes en comisión pendientes de tratamiento. Pasa a Secretaría con copia a Bloques // **Notas Emitidas:** 1. Al Sr. Intendente Municipal, elevando Expte. N° 4150/2022 Usufructo predio Parque Solar. /2. Al Sr. Intendente Municipal, elevando Nota HC 031/2.023 Reclamo de vecinos por Resto Bar Imperio por ruidos molestos. /3. A la Sra. Fiscal remitiendo nota emitida por la Coordinadora de Rentas en relación a la Resolución N° 545/2.022. /4. A la Asociación Endo Mendoza remitiendo copia de Resolución N° 099/2021, para conocimiento./5. A la Oficina de Ética Pública, solicitando número de ingreso de nota remitida con Resolución N° 545/2.022./6. A los Sres. Pablo Sánchez y Yamila Rivero, Funcionarios Municipales, solicitando copia fiel del Expte. N° 7153/2.022. /7. A Sras. Senadoras Provinciales por Malargüe, Sr. Intendente Municipal, Cámara de Comercio, Dirección Nacional de Vialidad, Dirección Provincial de Vialidad, Subdelegada Dirección Gral. de Escuelas, Referente EMOP, Responsable de Vías y Medios de Transporte, Empresa CATA y demás Empresas de Transporte, convocando a reunión de trabajo modificación Ley Pcial. 9086/2018. /8. Al Sr. Intendente Municipal, informando apertura de Sesiones Ordinarias del presente periodo Legislativo. /9. A Ética Pública, Fiscalía de Estado, Tribunal de Cuentas y Procurador General de Mendoza, remitiendo vía mail Expte con Actas de Constatación de Escribana Pública y antecedentes Habilitación Municipal de la Firma Aventin Gutiérrez María Antonieta./10. A Protocolo de la Provincia de Mendoza y Municipalidad de Malargüe y Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia, informando nómina de autoridades del presente periodo legislativo./ 11. A Protocolo del Gobierno Provincial y Municipal y Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia informando nómina de Autoridades Periodo 2023. / i) Determinación de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes La concejal ROJO solicita el tratamiento sobre tablas del Expte N°5.229-HC-2023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Dep. Ejecutivo la inmediata aplicación de las Ordenanzas N°2.177/22 , 2183/22 t 2.2215/22 Cambio de sentido de circulación de calles Cte. Salas, José María Dominguez e Islas Malvinas. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // / j) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte. N° 5.226-HC-051-2023 Proyecto de Resolución: Declarar deportista del año a la Srta. Camila Ravagnan por su desempeño en Voleibol en el Club Estudiantes de la Provincia de Buenos Aires (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Andrés Risi y Rodrigo Hidalgo. / PRESIDENCIA como autor del proyecto solicita que se lea la parte

Resolutiva y pase a Educacion./ La concejal ROJO manifiesta que quiere acompañar este expediente con su firma y expresa para también hacer una aclaración con respecto al deporte, sobre todo a nuestros jóvenes deportistas, hago alusión y sobre todo a palabras que acabamos de escuchar hace un ratito nada más, con respecto al semillero de deportistas que tenemos en el Departamento de Malargüe donde se mencionan en este caso solamente a dos personas, a dos chicos que la verdad que tienen una trayectoria deportiva excelente y los felicito, sobre todo felicito y acompaño a sus familias que sabemos lo que cuesta hoy en día desde Malargüe tener nuestros hijos, en alguna actividad deportiva, que no la estén llevando a cabo en el departamento sino que la están haciendo fuera de los límites departamentales sobre todo fuera de la provincia como es en el caso de esta joven Ravagnan , cuando hace mención al semillero deportivo, y en esto me incluyo porque como mamá , uno lo vive, lo vivencia y sabe lo que cuesta de tener y acompañar a los chicos que es el camino que muchos han elegido, en el deporte, y cuando hacen alusión a temas de semilleros, Malargüe tiene una amplia cantidad que están abocados al deporte y que lo están haciendo de manera profesional y nos están dejando al Departamento, nos conocen, prácticamente por esa actividad, ya sea en cualquiera de los rubros deportivos, y como ustedes saben he sido una de las precursoras que muchos de los proyectos que hemos ingresado y también agradezco que hayan sido acompañados y tienen que ver justamente con el deporte, con esto de reconocer y destacar actividades que tienen que ver con no solamente con hockey con básquet, con diferentes rubros y me duele por ahí escuchar solamente mencionar en un discurso el tema q¿ de que tenemos un semillero deportivo importante pero me duele también que no sea reconocido económicamente cuando lo hemos peleado, no solamente como comisiones deportivas, sino que también como papás , hay chicos que tuvieron oportunidad de irse hace unos años elegidos y convocados a la provincia de San Luis de los cuales creo que prácticamente están quedando tres, porque lamentablemente por la situación económica, y porque también iba a haber un acompañamiento del Ejecutivo, que el Ejecutivo está a medias , con los papas nos hemos reunido y me han hecho mensajes de que por ahí esas cuotas o esa beca que iban a recibir no son pagadas en tiempo y forma y fue lo que acordaron en un contrato, en un convenio entonces es muy fácil y muy lindo mencionar este tema del semillero, y acompañar u apoyar pero no solamente decirlo en un discurso sino también demostrarlo en hechos , así que por eso mi acompañamiento a este proyecto, y a todo aquel proyecto que presente y esto no lo hago por una cuestión de capricho porque por ahí

también se puede tomar, lo hago porque siempre he estado en defensa de cuestiones y de situaciones que tienen que ver con el deporte en Malargüe así que desde ya agradezco este reconocimiento y acompaño con mi firma. / Pasa a E.H.M.A.S y C / 2.Expte.Nº5.227-HC 051-2023 Proyecto de Comunicación: Transmitir el alcance del Decreto Nº2.404/2022 del Gobierno de Mendoza Declaración de Estado de Emergencia y/o Desastre Agropecuario por los daños provocados por la sequía. . (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Paola Rojo. Quien en uso de la palabra manifiesta que se lea su articulado y sea enviado a la comisión de Hacienda . (Se procede por Secretaría) . Luego la concejal ROJO continúa diciendo , como bien menciona el articulado, un decreto emanado desde el gobierno de la Provincia de Mendoza a fines de diciembre del año 2022 que tiene que ver con esta situación la verdad que lamentable, para todo lo que es el sector agropecuario con respecto a la sequía. Si bien en la fundamentación del proyecto se pueden visualizar, datos donde son prácticamente buenos reales y que hemos podido también apreciar en una de las últimas reuniones que tuvimos a la cual se nos invitó a participar y estuvimos presentes en la ciudad de San Rafael, con respecto a la crisis hídrica que está sufriendo la provincia de Mendoza, en esto hay un tema bastante interesante que tiene que ver con los créditos que se pueden llegar a acceder, puede llegar acceder el sector agropecuario, el sector ganadero, y a lo que apelo es la poca difusión que ha tenido este decreto, el decreto 2404 donde el departamento de Malargüe no solamente en sí el Departamento sino que los productores agropecuarios no solamente del ganado mayor tanto bovino sino también como el caprino, ovino sino que también el sector apícola .prácticamente hay doscientos diez millones de pesos para este tipo de subsidios que no han tenido la publicidad y la difusión que yo creo que los productores merecen saberla y conocerla ,porque no solamente el acceder a este tipo de facilidades, que sabemos que son ya tres años de sequía consecutivos en la Provincia de Mendoza y lo que ha significado es pérdida económica para nuestros productores a pesar de otras que sabemos que viene padeciendo nuestro sector ganadero, no solamente el caprino que es uno de los mas fuertes dentro del departamento de Malargüe y apelando a un plan integral caprino aprovechemos también este crédito o esta posibilidad que se está dando desde la Provincia para nuestro sector. Creo que desde la Dirección de Ganadería hemos tenido también la posibilidad de tener a veces en reuniones o en visitas, medias acotadas al Director de Ganadería de la Provincia solicitarle también la posibilidad de que si no es él que lo encamine, por medio de la delegación a nivel departamental, la posibilidad de

difundir este decreto, y también de cuáles son los alcances, si ustedes leen el decreto el mismo consta de dos artículos, lógicamente la declaración de emergencia, el plazo que cubriría desde abril de 2022 hasta marzo del 2024, es decir que todavía estamos a tiempo, para poder aplicarlo y para poder informar, y luego lógicamente el tercer artículo que es de forma y se comunique. Bueno yo creo que esa comunicación es bastante escueta. Apelando a la voluntad de que lógicamente tendrá la delegación de Ganadería local, sino a través de la Dirección de Ganadería de la Provincia, la difusión y la información de cómo va a ser otorgada esta ayuda, de doscientos diez millones de pesos para la provincia de Mendoza y cuál es lo que le corresponde al Departamento de Malargüe en la cual, se beneficiarán todos aquellos que también tengan créditos en el Fondo para la Transformación, también se darán de baja aquellas cuentas, que tengan deudas dentro de lo que es el impuesto inmobiliario, y aquellos pagos también que pueden tener prórroga en el Departamento General de Irrigación. Son varios los beneficios y poca la información, así que por eso el tema de la difusión y si tenemos la posibilidad en la comisión de invitar a alguien de la dirección de Ganadería, con mucho gusto. / El concejal PARADA acompaña con la firma el proyecto. / Presidencia expresa Si bien no tiene tratamiento preferencial pero viendo el tema de la fecha solicitaría que le den celeridad pronto. Por beneficio a los productores. / También el concejal ROSAS acompaña con su firma el proyecto y también haciendo un poco referencia a la sequía y a la situación por ahí en el campo, escuchaba justamente a un veterinario hablando de lo difícil que se le hizo llegar a una zona y se tuvo que volver directamente, así que bueno a parte de la sequía tienen otros problemas bastante grandes los puesteros que es el tema de caminos. / Pasa a H.P.L.A.C./ 3.Expte.Nº5.228-HC 051-2.023 Proyecto de Decreto: Crear la Comisión Permanente de Hidrocarburos, Minería y Energía en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora. Concejal Paola Rojo, quien en uso de la palabra manifiesta no voy a solicitar lectura del articulado, que este proyecto se remita a la comisión de Hacienda considerando que es una comisión que durante el año 2022 trabajó como una comisión especial, y se pudo dar en ella celeridad a varios proyectos que tienen que ver lógicamente con recursos propios del Departamento como tiene que ver con el área carburífera y minera, y también otros proyectos que fueron surgiendo y presentados en este Concejo que tienen que ver justamente con las energías renovables, considerando que esta comisión el año pasado trabajó a conciencia con un proyecto muy particular que tiene que ver justamente con un proyecto, un parque de energía

solar, que hasta hace muy poquito tiempo estuvimos trabajando en el Concejo con idas y vueltas que tuvimos que ir haciendo en ese proyecto que fue bastante modificado, y revisto por situaciones de ubicación , si vamos al caso el Cuerpo Deliberativo ya lo conoce y los seguimientos que se llevaron a cabo. No solamente por las posibilidades que podemos llegar a tener, este año con esta materia productiva de nuestro departamento, proyectos que seguro que el Concejo Presentará , y porque es una demanda que hoy el departamento también tiene manifiesta de que a través de estos pilares económicos, del Departamento la generación de mano de obra sería lo fundamental así que por eso dar la posibilidad de que esta comisión especial, durante el año 2022 , este año trabaje como una comisión permanente. / Pasa a H.P.L.A.C y REGLAMENTO INTERNO/ 4.Expte.Nº5.229-HC 051-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo la inmediata aplicación de las Ordenanzas Nº2.177/22, 2.183/22 y 2.215/23 Cambio sentido de circulación de calles Cte. Salas, José María Domínguez e Islas Malvinas. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autor: Concejal Daiana Varas Castro. Tiene aprobado el tratamiento Sobre tablas. Se da lectura al proyecto . La concejal VARAS expresa que en realidad la intervención es si bien tiene tratamiento sobre tablas, sugiero una moción porque pide la aplicación pronta de tres ordenanzas, 2177, 2183 del 2022 y 2215.que la ordenanza 2215 /23 que establecía sentido único de circulación norte a sur en la calle Islas Malvinas, del barrio Parque y que también tenía establecimiento único y estacionamiento en el margen derecho, no se si tiene la cartelera correspondiente, así que el nuevo despacho elimina y solo mantiene la aplicación inmediata de las ordenanzas 2177 y 2183 que es sentido único de circulación, de las calles Cte Salas y Fco Álvarez . / Cuando es la hora 12:49 se constituye el Cuerpo en Comisión. A las 12:52 sale el Cuerpo de Comisión. Se da lectura al despacho emitido en el cual se sugiere dar aprobación al proyecto presentado eliminando el número de Ordenanza 2215 que ya ha sido cumplimentado. / Se pone a consideración y es aprobado. // ./ 5.Expte.Nº5.230-HC-041-2.021 Proyecto de Ordenanza: Instrumentar Sistema de Premios destinados a buenos contribuyentes de las tasas y contribuciones municipales. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejal Daiana Varas Castro. La concejal VARAS expresa que se le da lectura al articulado y se pase a la comisión de Hacienda. / Se procede por Secretaría. Luego la concejal VARAS expresa que en realidad es poder llevar a la práctica políticas de Estado que incentiven a que los contribuyentes de hoy en día estén al día con sus contribuciones. Pasara cumplir con sus contribuciones en tiempo y forma

pero también incentivar a aquel que no lo hace, porque en realidad esto debe entenderse como un acto de responsabilidad social, entre todos los vecinos que formamos parte de este departamento debemos entender que este dinero sostiene parte de la estructura municipal y a su vez debería redundar en mejoras de servicios y su optimización que el municipio debe prestarle al ciudadano / Pasa a H.P.L.A.C./ k) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo : 1.Expte.N°5.165-047-2.022 Proyecto de Ordenanza: Creación del Área de Mediación Comunitaria Municipal en el seno del Departamento Ejecutivo Municipal (Decreto 1.816/2.022) Se da lectura a la elevación del expediente y pasa a H.P.L.A.C./ 2.Expte.N°2.025/2022 Departamento Ejecutivo: Acuerdo 3949 Responsabilidad Fiscal Honorable Tribunal de Cuentas Tercer Trimestre Ejercicio 2.022. Luego de la lectura de la elevación del expediente se dispone el pase a H.P.L.A.C./ 3.Expte.N°4.924/2.022-0 Club Social y Deportivo Municipal Solicita la Condonación de deuda correspondiente a la Cuenta N°4626 Ref. Años 2018/2019/2020 y 2021. Se da lectura a la elevación del expediente y pasa a H.P.L.A.C./ 4.Expte.N°6.792/2.022-0 Dep. Ejecutivo Proyecto de Ordenanza Imponer el nombre de “Daniel Jesús Sepúlveda” al Salón de usos múltiples del Barrio Miguel Martín de Güemes. Se da lectura a la nota de elevación y pasa a H.P.L.A.C. / 5.Expte.N°5.161/2.022-0 Departamento Ejecutivo Buel Alejandro Héctor Solicita condonación de la deuda Municipal (Club Los Cardos) Se lee la nota de elevación y se dispone el pase a H.P.L.A.C./ 6.Expte.N°124/2.023-0 Departamento Ejecutivo: Agencia de Planificación Ref. Plan Ordenamiento Territorial de Malargüe. Luego de la lectura de la elevación del expediente se dispone el pase a H.P.L.A.C./ l) Despachos de las Comisiones de Trabajo:- No Ingresados- / m) Asuntos Varios. -/ n) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó para lo cual se invita a la concejal CAMIOLO. Cuando es la hora 13:05 se da por terminada la sesión. . / Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones el Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe. . -

